

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL PARQUE CIENTÍFICOTECNOLÓGICO DE ALMERÍA (PITA), S.A., POR LA QUE SE REALIZA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE “PITA-01” (001/2010)

La Comisión Ejecutiva del Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA), S.A., ha resuelto:

1. Prestar conformidad a la documentación presentada por el adjudicatario provisional.
2. Elevar a definitiva la adjudicación provisional a la U.T.E. suscrita por las mercantiles Jarquil Andalucía S.A., Construcciones Tejera S.A. y Grupo Constructor Grucal Andalucía, S.A., representada por D. Mariano Sarmiento Díez, por un importe de 1.825.891,03 €, cantidad a la que habrá que afectar con el IVA correspondiente.
3. Requerir al adjudicatario definitivo para que, en un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, suscriba el documento de formalización del contrato.
4. Publicar esta adjudicación definitiva en el perfil del contratante.

Contra el punto primero de la precedente resolución, podrá interponer potestativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicha jurisdicción con sede en Almería, en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Perfil de Contratante, así como cualquier otro que estime de interés en defensa de su derecho; rogándole firme el duplicado que se acompaña en prueba de quedar enterado y para constancia en el expediente de su razón.

Almería, a 26 de abril de 2010

EL DIRECTOR GENERAL

Alfredo Sánchez Fernández